

Enviado: lunes, 24 de abril de 2017 11:11 a. m.

Asunto: COMISIÓN 20 DE DICIEMBRE

Señor Don
Juan Planells
Presidente
Comisión 20 de diciembre de 1989
Ciudad.

De mi consideración,

Muchísimas gracias por remitirme copia del mensaje que Ud., le remitiera en el día de hoy a la Dra. Farah Diva Urrutia M., Directora General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, que comparto plenamente.

El expresivo apoyo de la Vicepresidenta y Canciller, señora Isabel Saint Malo de Alvarado, y su reiterada voluntad, muchas veces manifiesta de respaldarla, me convencieron de que el Ejecutivo Nacional deseaba hacer todo lo que permita la ley para contribuir al más pronto y efectivo esclarecimiento de la Verdad, habiendo transcurrido más de veintisiete (27) años desde la invasión.

El jueves de la semana pasada, 20 de abril de 1989, contamos nueve (9) meses del total de los veinticuatro (24) meses de que dispone la Comisión 20 de diciembre de 1989, para cumplir su misión, conforme lo establecido por el Decreto Número 121 de 19 de julio de 2016.

Es evidente, como usted magistralmente lo pone de relieve, la ausencia de la voluntad gubernamental de dotar de forma expedita e inmediata a la Comisión 20 de diciembre de 1989, de la estructura y los recursos, que de conformidad con el artículo 13 de la mencionada excerta, le permitiría cumplir con los anhelos reivindicadores de la dignidad de las víctimas, de sus familiares y de la Nación panameña.

Por todo lo anterior, considero sumamente acertado, oportuno e ineludible, que procedamos a la adopción de una posición colegiada ante esta situación, que tristemente pone en entredicho a los miembros de la Comisión y al país, ante la opinión pública nacional e internacional.

Son muchas las razones, que me obligan a dejar constancia, de mi permanente reconocimiento a usted, señor Presidente Planells, y a los comisionados Maribel Jaén, Svetlana Jaramillo y Rolando Murgas, por su acrisolada devoción ciudadana e incansables desvelos en este emprendimiento patriótico.

Con mi más sincera gratitud, le ruego de que copia de su mensaje de hoy a la Cancillería y de la presente comunicación, sean adicionados a la sección de documentos del sitio web <http://comisión20dediciembrede1989.org.pa>.

Hago propicia la oportunidad para renovar al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

Enrique Illueca
Comisionado

mariOn Apr 24, 2017, at 8:26 AM, Juan Planells wrote:

Los miembros de la Comisión se sienten totalmente defraudados por las demoras en el proceso de conseguir los fondos necesarios para iniciar actividades relacionadas con las responsabilidades que nos asignaron hace ya meses. No vemos interés en ir adelante con este proyecto y no queremos seguir engañando a la población con más excusas. He involucrado a la USMA en este trabajo y gracias a ello podemos presentar algunos avances pero no me parece justo que algunas autoridades del Gobierno no presten atención al tema. Próximamente adoptaremos una posición colegiada sobre el mismo y les mantendremos informados. Debo reconocer que habrá que excluir de esta culpa a contadas figuras que han demostrado interés pero con ello no vamos a conseguir resultados en una misión tan importante.

<OutlookEmoji-1492617164351_Firma.jpg>